

Estimados padres:

De acuerdo con el acta federal de “educación para individuos con incapacidades”, (IDEA 97) el equipo de “IEP”(plan de educación individual) ha determinado que su estudiante tiene el derecho a asistir a los servicios de ESY (Servicios de extensión del año escolar) el verano próximo. Esta determinación está basada en las directivas que consisten en trabajar en metas actuales del “EIP” y para mantener las habilidades de las metas ya completadas.

Los detalles de nuestro año escolar prolongado para este año son:

Lugar:	_____
Fecha en que empieza:	16 de junio, 2009
Fecha en que termina:	23 de julio, 2009
Horario:	9 a 12 de la mañana (3 días a la semana; martes, miércoles y jueves)
Transportación:	Será proporcionada por el Distrito de Nebo.

Estos lugares y horas son susceptibles a cambiar basado en la matriculación y necesidades particulares. Usted será notificado de cualquier cambio.

Cuando usted se reúna con el equipo de “EIP”, firme los papeles de Servicios de verano y llene el formulario de Información de Estudiante, su estudiante será matriculado en el programa. Cuando nosotros tengamos esta información, el conductor del autobús le llamará para informarle el paradero donde recogerán y dejarán a su estudiante y el horario. El conductor del autobús le llamará de 2 a 3 días antes del comienzo de “ESY”.

Si usted tiene cualquier pregunta al respecto, por favor llamar a Teresa Gordon, 354-7448 o a Amanda Kittell, 368-8483

Gracias.

Atentamente,

John Ballard
Especialista de Programa de Educación Especial
Distrito de la Escuela de Nebo